



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**  
**COMITÉ ELECTORAL CENTRAL**  
R.P. N° 108-2022-INPE/P

**COMUNICADO**

El Comité Electoral Central para la Elección de Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional Penitenciario (CAFAE-INPE), período 2022-2024, comunica a los Comités Electorales Regionales, y servidores del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 del INPE; que por acuerdo del Comité Electoral Central de fecha 15/08/2019, se procede a SUSPENDER el cronograma electoral por causales logísticas, por lo que luego de superar dichas limitaciones, se gestionará la modificación del cronograma de actividades del proceso electoral.

En consecuencia, se recomienda a los servidores del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 del INPE, interesados en presentar expedientes de inscripción de candidatos al Comité Electoral Central, los realicen según el nuevo cronograma de actividades del proceso electoral que apruebe el Titular del INPE, el cual se estará difundiendo por la página web y correo institucional del INPE, afiches y otros medios.

**EL COMITÉ ELECTORAL CENTRAL**

Lima, 19 de agosto de 2019

